

21/03/2022

Chañaral: Seis imputados formalizados por tráfico de droga cumplirán prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama dirigió una investigación penal por el delito de tráfico de droga en que se detuvo y se formalizó a seis imputados, quienes se habían concertado para su traslado desde la ciudad de Calama hasta Santiago actuando en dos vehículos y utilizando el primero de ellos como "punta de lanza" para alertar sobre la presencia policial en la carretera.



Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en audiencia por el fiscal jefe de Chañaral, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que a partir del trabajo de fiscalización y control carretero del OS-7 se procedió a la fiscalización de un vehículo con dos ocupantes en su interior a la altura del kilómetro 986 de la ruta 5 Norte. De forma paralela se controló a un segundo auto con un ocupante en cuyo interior un perro detector de droga de personal de Carabineros alertó sobre la presencia de sustancias ilegales en dos maletas que portaba. De acuerdo a lo informado por el fiscal Arenas se incautaron 40 paquetes contenedores de Clorhidrato de Cocaína y 7 en cuyo interior se transportaba pasta base de cocaína, arrojando un peso total de 49 kilos y 346 gramos de droga. Pudiendo, además, establecer que ambos vehículos participaban de la misma operación delictual procediendo a la detención de los tres involucrados.

A partir de los antecedentes recabados en este procedimiento se determinó que la droga tenía como destino la ciudad de Santiago, por lo que el fiscal Arenas ordenó diligencias específicas contempladas en la Ley 20.000 para realizar una entrega vigilada, solicitando para ello las respectivas órdenes judiciales. "De esta manera el pasado 17 de marzo el procedimiento de entrega vigilada en Santiago, tuvo buenos resultados al proceder con la detención de otros tres imputados que estaban a la espera de la droga proveniente del norte del país", dijo el fiscal.

En relación a este procedimiento el jefe de la Tercera Zona de Carabineros, general Luis Aguilera Mendoza, indicó que "en el marco de la gestión de seguridad pública que realiza Carabineros en forma permanente hemos generado con el Plan Ruta Segura los despliegues que actualmente tenemos en la región, gracias lo cual se gestó un procedimiento que se generó el pasado 16 de marzo en el cual intervino nuestro servicio especializado OS-7 para poder contrarrestar una organización criminal compuesta por seis ciudadanos extranjeros, los que pretendían ingresar droga tanto a la Región de Atacama como a otras zonas del país lo que logró ser intervenido", indicó.

Respecto de este trabajo de persecución penal, el delegado presidencial de Atacama, Gerardo Tapia, señaló que "podemos decirle a la ciudadanía que esté tranquila, que tanto las policías como la Fiscalía están haciendo su trabajo y que se sigue destacando la labor precisa que permitió incautar tanta droga. Nos deja muy tranquilos que estas casi 120 mil dosis no llegaron a las calles de nuestro país".

F O M A L I Z A C I Ó N

La audiencia de formalización de los seis detenidos, cinco hombres y una mujer de nacionalidad extranjera, se desarrolló durante la mañana de este domingo, ocasión en que la Fiscalía comunicó que los detenidos serán investigados por su participación

consumada en el delito de tráfico ilícito de droga, motivo por el que el fiscal Marco Arenas solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los imputados por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369